



A C T A No. 58

----- SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA DE LA LEGISLATURA 66 DEL CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO LEGAL. -----

-----PRESIDENCIA DE LA DIPUTADA ANA LAURA HUERTA VALDOVINOS-----

----- En el Salón de Sesiones del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, reunidos las y los integrantes de la Legislatura 66, existiendo el quórum legal requerido por el artículo 37 de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas, y con base en el registro electrónico de Lista de Asistencia, la Diputada Presidenta en funciones **Ana Laura Huerta Valdovinos**, declara la Apertura de la Sesión, siendo las **catorce** horas con **trece** minutos del día **diecisiete** de **junio** del **dos mil veinticinco**.-----

-----Enseguida la Diputada Presidenta determina designar, por esta sesión, al Diputado José Abdo Schekaibán Ongay como Secretario, y a la Diputada Silvia Isabel Chávez Garay para fungir como Suplente en la presente sesión, lo anterior con fundamento en el artículo 17, numeral 4 de la Ley interna que rige al Congreso. -----

-----La Diputada Presidenta informa que con fundamento en el artículo 69, numeral 2, incisos a) y c) se justifica la inasistencia de las Diputadas Cynthia Lizabeth Jaime Castillo, Ma del Rosario González Flores, Marina Edith Ramírez Andrade y de los Diputados Claudio Alberto De Leija Hinojosa, Vicente Javier Verastegui Ostos e Ismael García Cabeza de Vaca, para esta sesión. -----

-----A continuación, la Diputada Presidenta, da lectura al Orden del Día, siendo el siguiente: **Primero**. Lista de Asistencia; **Segundo**. Apertura de la Sesión; **Tercero**. Lectura del Orden del Día; **Cuarto**. Dispensa de discusión y aprobación del Acta número 56, relativa a la Sesión Pública Ordinaria, celebrada el día 10 de junio del 2025.; **Quinto**. Correspondencia; **Sexto**. Iniciativas; **Séptimo**. Dictámenes: *1. Con proyecto de Decreto mediante el cual se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley de Tránsito. 2. Con proyecto de Decreto mediante el cual se adicionan las fracciones V y VI y se recorran las subsecuentes en su orden natural para ser VII, VIII y IX, respectivamente, del artículo 426 del Código Penal para el Estado de Tamaulipas. 3. Con proyecto de Decreto mediante el cual se reforman diversas disposiciones de la Ley de Seguridad Pública para el Estado de Tamaulipas. 4. Con proyecto de Decreto mediante el cual se adiciona un párrafo a el artículo 59 de la Ley de Coordinación del Sistema de*



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

Seguridad Pública del Estado de Tamaulipas. 5. Con proyecto de Decreto mediante el cual se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Seguridad Pública para el Estado de Tamaulipas, y de la Ley de Tránsito. 6. Con proyecto de Decreto mediante el cual se expide la Ley para la Conservación y Protección del Arbolado Urbano del Estado de Tamaulipas. 7. Con proyecto de Decreto mediante el cual se reforman y adicionan diversas disposiciones a la Ley de Educación para el Estado de Tamaulipas; a la Ley de Salud para el Estado de Tamaulipas; a la Ley para la Prevención de la Violencia en el Entorno Escolar del Estado de Tamaulipas; y, a la Ley de los Derechos de las Personas Jóvenes, en materia de salud mental, educación emocional y bienestar psicosocial en Tamaulipas. 8. Con proyecto de Decreto mediante el cual se adiciona el artículo 2 Bis a la Ley de Aguas del Estado de Tamaulipas. 9. Con proyecto de Punto de Acuerdo mediante el cual la Legislatura 66 Constitucional del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, solicita de manera atenta y respetuosa a los Ayuntamientos de los 43 municipios del Estado, para que, en el ámbito de sus atribuciones y en coordinación con las áreas de Servicios Públicos, Medio Ambiente y Educación, implementen las acciones necesarias para evitar que los accesos y alrededores de las escuelas públicas y privadas sean utilizados como puntos informales de depósito de basura, promoviendo su reubicación, señalización y vigilancia, así como campañas de concientización ciudadana que fortalezcan el derecho de niñas, niños y adolescentes a un entorno escolar limpio, seguro y digno. 10. Con proyecto de Decreto mediante el cual se establece la Semana de la Mujer y la Niña en la Ciencia en el Estado de Tamaulipas, en el marco del Día Internacional de la Mujer y la Niña en la Ciencia, que se celebra el 11 de febrero de cada año. 11. Con proyecto de Decreto mediante el cual se reforman y adicionan diversas disposiciones del Código Penal para el Estado de Tamaulipas. 12. Con proyecto de Punto de Acuerdo mediante el cual la Legislatura 66 Constitucional del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, en pleno respeto a la división de poderes y en el ámbito de sus facultades, formula una respetuosa solicitud a la persona titular de la Secretaría de Educación del Estado de Tamaulipas, a fin de que, en el ejercicio de sus atribuciones, comparta a esta Soberanía sobre las campañas y programas de fomento a la actividad física que fueron implementados durante el presente ciclo escolar, así como aquellos que se proyecta desarrollar en el siguiente, en las escuelas de nivel básico de la entidad. 13. Con proyecto de Punto de Acuerdo mediante el cual la Legislatura 66 Constitucional del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, con pleno respeto a su esfera de competencia, hace una atenta solicitud al Ayuntamiento del Mante, Tamaulipas y a todos los Ayuntamientos del Estado, para que



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

realicen un análisis referente a las necesidades que tienen en materia de contratación de agentes de tránsito para la aplicación de la Ley, así como para la prevención de accidentes en sus municipios, de acuerdo a sus posibilidades presupuestales, necesidades de cada municipio y número de habitantes con los que cuenta.; **Octavo.** Asuntos Generales; **Noveno.** Clausura de la sesión. -----

-----A continuación, se procede a tratar el siguiente punto del Orden del Día, **la discusión y aprobación de las Actas número 56 y 57;** la Diputada Presidenta informa al Pleno que por acuerdo de quienes integran la Mesa Directiva, se propone que las referidas Actas sean votadas en conjunto, en virtud de que las mismas fueron entregadas en tiempo y forma para su conocimiento. Se declara abierto el sistema electrónico para sean votadas en conjunto las Actas número 56 de la Sesión Pública Ordinaria celebrada el 10 de junio, y 57 de la Sesión Pública Ordinaria celebrada el día 12 de junio, ambas del presente año, resultando **aprobada por unanimidad.** -----

-----la Diputada Presidenta somete a consideración del Pleno el contenido de las Actas número 56 de la Sesión Pública Ordinaria celebrada el 10 de junio, y 57, de la Sesión Pública Ordinaria, celebrada el día 12 de junio, ambas del presente año, a su consideración; y no habiendo observaciones se someten a votación para su aprobación, resultando **aprobada por unanimidad.** -----

----- Enseguida, la Diputada Presidenta en funciones **Ana Laura Huerta Valdovinos** solicita a quienes fungen en la Secretaría, procedan a dar cuenta de la **Correspondencia** recibida para que, en uso de sus atribuciones legales, la Presidencia de la Mesa Directiva determine al concluir de darse a conocer cada una de ellas, el trámite que deba de recaerles o el turno correspondiente, en su caso. Al efecto solicita al Diputado Secretario **Víctor Manuel García Fuentes**, tenga a bien iniciar con la cuenta de la correspondencia.

-----“Se recibió del Diputado Armando Javier Zertuche Zuani, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA, Iniciativa de Decreto mediante el cual se reforman los artículos 11 y 14 de la Ley de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Tamaulipas. -----

----- Se determina por parte de la Presidencia, se turne a la **Comisión de Derechos Humanos**, para su estudio y elaboración del dictamen correspondiente. -----

-----“Se recibió de la Diputada Elvia Eguía Castillo, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA, Iniciativa de Punto de Acuerdo por el que se hace una respetuosa invitación a la Secretaría de Educación del Estado de Tamaulipas para que en el ámbito de sus atribuciones promueva una campaña en todas las escuelas de nivel básico del Estado, sobre la importancia de asistir a clases todos los días y los beneficios que esto brinda



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

para todas y todos los niños tamaulipecos.” -----

*-----Se determina por parte de la Presidencia, se turne a la **Comisión de Educación**, para su estudio y elaboración del dictamen correspondiente. -----*

-----“Se recibió del Ayuntamiento de Nuevo Laredo, Tamaulipas, oficio número 06218/2025 de fecha 11 de junio del actual, por el que remite el Informe de la Deuda Pública Directa e Indirecta del referido municipio.” -----

-----Se determina por parte de la Presidencia, Se acusa de recibido y con fundamento en el artículo 22, numeral 1, inciso f) de la Ley que rige el funcionamiento interno de este Congreso, se remite a la Auditoría Superior del Estado por conducto de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado, para los efectos correspondientes. -----

-----“Se recibió del Diputado Sergio Arturo Ojeda Castillo, oficio de fecha 16 de junio del actual, por el que solicita retirar la iniciativa registrada bajo el número de expediente 66-22.” -----

-----Se determina por parte de la Presidencia, Esta Presidencia, toma nota para los efectos correspondientes a que haya lugar. -----

-----Se recibió del Diputado José Abdo Schekaibán Ongay, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, Iniciativa con proyecto de Decreto mediante la cual se reforman, derogan y adicionan diversas disposiciones de la Ley de los Derechos de las Personas con Discapacidad del Estado de Tamaulipas y la Ley de Vivienda para el Estado de Tamaulipas.” -----

*-----Se determina por parte de la Presidencia, se turne a las **Comisiones unidas de Estudios Legislativos Segunda y de Vivienda**, para su estudio y elaboración del dictamen correspondiente. -----*

-----Se recibió del Diputado Marco Antonio Gallegos Galván, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA, Iniciativa con proyecto de Decreto mediante la cual se reforman los artículos 28 y 52, de la Ley de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Tamaulipas.” -----

*-----Se determina por parte de la Presidencia, se turne a las **Comisiones unidas de Estudios Legislativos Primera y Derechos Humanos**, para su estudio y elaboración del dictamen correspondiente. -----*

-----Se recibió de la Diputada Silvia Isabel Chávez Garay, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA, Iniciativa con proyecto de Decreto mediante la cual se reforma la fracción XIII del artículo 76 de la Ley de Salud para el Estado de Tamaulipas.”-----

*-----Se determina por parte de la Presidencia, se turne a la **Comisión de Salud**, para su estudio y elaboración del dictamen correspondiente. -----*



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

-----Se recibió del Diputado Marco Antonio Gallegos Galván, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA, Iniciativa con proyecto de Decreto mediante el cual se reforma la fracción I; y se deroga la fracción II, del artículo 180, de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas.”-----

-----Se determina por parte de la Presidencia, se turne a la **Comisión de Estudios Legislativos Primera**, para su estudio y elaboración del dictamen correspondiente. -----

-----Se recibió del Diputado Humberto Armando Prieto Herrera, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA, Iniciativa con proyecto de Decreto mediante el cual se reforman las fracciones IX y X al artículo 8 Quinquies y se adicionan los párrafos segundo y tercero de la Ley para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia Contra las Mujeres.”-----

-----Se determina por parte de la Presidencia, se turne a las **Comisiones unidas de Estudios Legislativos Segunda e Igualdad de Género y de la Diversidad**, para su estudio y elaboración del dictamen correspondiente. -----

-----Se recibió del Diputado Humberto Armando Prieto Herrera, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA, Iniciativa con proyecto de Decreto mediante el cual se reforma la fracción XI y se adiciona la fracción XII, recorriéndose en su orden natural la subsecuente al artículo 72 de la Ley de Turismo del Estado de Tamaulipas.”-----

-----Se determina por parte de la Presidencia, se turne a las **Comisiones unidas de Turismo y Estudios Legislativos Primera**, para su estudio y elaboración del dictamen correspondiente. -----

-----Se recibió del Diputado Humberto Armando Prieto Herrera, Iniciativa con proyecto de Decreto mediante el cual se reforma el párrafo 6 del artículo 43 de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas.”-----

-----Se determina por parte de la Presidencia, se turne a las **Comisiones unidas de Turismo y Estudios Legislativos Primera**, para su estudio y elaboración del dictamen correspondiente. -----

-----En virtud que se ha presentado una iniciativa de reformas a la Constitución Política del Estado, la Diputada Presidenta solicita al Diputado Víctor Manuel García Fuentes, dé lectura íntegra de la acción legislativa presentada.-----

------(LECTURA ÍNTEGRA DE LA INICIATIVA DE REFORMAS A LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE TAMAULIPAS)-----

----- La Diputada Presidenta comete a votación la admisión a trámite legislativo de la iniciativa presentada, resultando **aprobada** la procedencia de la iniciativa para ser tomada en cuenta por el Congreso del Estado dentro de su actuación como el poder



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

revisor de la Constitución, por 30 votos a favor, con fundamento en el artículo 115, numeral 4 de la Ley interna que rige este Congreso, se computa el voto al sentido de la mayoría del Diputado Gerardo Peña Flores. En consecuencia, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 89, numeral 4 de la Ley interna que rige este Congreso, se turna a las **Comisiones unidas de Puntos Constitucionales y de Estudios Legislativos Segunda**, para su análisis y elaboración del dictamen correspondiente. -----

-----La Diputada Presidenta procede a tratar el punto correspondiente a **Iniciativas**, en virtud que hay registro previo, se le concede el uso de la palabra a la Diputada **Silvia Isabel Chávez Garay**, para dar lectura íntegra de la iniciativa íntegra de la iniciativa de **Decreto por el que se reforma el artículo 17 fracción XIV de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas**. -----

----- La Diputada Presidenta comete a votación la admisión a trámite legislativo de la iniciativa presentada, resultando **aprobada** la procedencia de la iniciativa para ser tomada en cuenta por el Congreso del Estado dentro de su actuación como el poder revisor de la Constitución, por 30 votos a favor, con fundamento en el artículo 115, numeral 4 de la Ley interna que rige este Congreso, se computa el voto al sentido de la mayoría del Diputado Gerardo Peña Flores. En consecuencia, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 89, numeral 4 de la Ley interna que rige este Congreso, se turna a las **Comisiones unidas de Puntos Constitucionales y de Estudios Legislativos Primera**, para su análisis y elaboración del dictamen correspondiente. -----

----- Tiene el uso de la tribuna al **Diputado Francisco Adrián Cruz Martínez**, para dar lectura de la iniciativa de **Decreto por el que se adiciona disposición al artículo 3 de la Ley de Turismo del Estado de Tamaulipas en materia de Turismo del Deporte**. --

----- Con respecto a dicha iniciativa, la Diputada Presidenta determina turnarla a las **Comisiones unidas de Estudios Legislativos Segunda, de Deporte y de Turismo**, para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente. -----

----- Se le concede el uso de la tribuna a la **Diputada Judith Katalyna Méndez Cepeda**, para dar lectura de la iniciativa de **Decreto mediante el cual se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Participación Ciudadana del Estado y la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Tamaulipas**. -----

----- Con respecto a dicha iniciativa, la Diputada Presidenta determina turnarla a las **Comisiones unidas de Estudios Legislativos Primera, de Participación Ciudadana y de Niñez, Adolescencia y Juventud**, para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente. -----



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

----- Se le concede el uso de la tribuna a la **Diputada Mercedes del Carmen Guillén Vicente**, para dar lectura de la iniciativa de ***Punto de Acuerdo mediante el cual el Congreso del Estado de Tamaulipas acuerda presentar ante el H. Congreso de la Unión iniciativa mediante la cual se incluya en el Código Penal Federal el delito de reclutamiento forzado de menores de edad.*** -----

----- Con respecto a dicha iniciativa, la Diputada Presidenta determina turnarla a las ***Comisiones unidas de Justicia y Gobernación***, para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente. -----

----- Se le concede el uso de la tribuna al **Diputado Sergio Arturo Ojeda Castillo** para dar lectura de la iniciativa de ***Punto de Acuerdo mediante el cual se hace una atenta y respetuosa solicitud a los ayuntamientos del Estado de Tamaulipas, para que en el ejercicio de sus atribuciones implementen acciones tendientes a reducir la cantidad de energía que se requiere para satisfacer las necesidades energéticas de sus servicios y bienes mediante el uso de tecnologías y energías limpias, con el fin de reducir el gasto que se destina al pago por el consumo de energía eléctrica.*** ----

----- Con respecto a dicha iniciativa, la Diputada Presidenta determina turnarla a las ***Comisiones unidas de Justicia y Gobernación***, para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente. -----

----- Se le concede el uso de la tribuna a la **Diputada Elvia Eguía Castillo** para dar lectura de la iniciativa de ***Punto de Acuerdo por el que se hace una respetuosa solicitud a la Secretaría de Finanzas del Estado de Tamaulipas, para que en el ámbito de sus atribuciones comparta la información sobre la cantidad de vehículos usados de procedencia extranjera que se han regularizado por municipio en el Estado de Tamaulipas, conforme al Decreto presidencial publicado en el Diario Oficial de la Federación el 29 de diciembre del 2022 y sus modificaciones.*** -----

Con respecto a dicha iniciativa, la Diputada Presidenta determina turnarla a las ***Comisiones unidas de Gobernación y de Finanzas, Planeación, Presupuesto y Deuda Pública***, para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente. -----

----- Se le concede el uso de la tribuna a la **Diputada Francisca Castro Armenta** para dar lectura de la iniciativa de ***Decreto para Reformar la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Tamaulipas, en materia de acceso a internet libre de violencia.*** -----

----- Con respecto a dicha iniciativa, la Diputada Presidenta determina turnarla a las ***Comisiones unidas de Estudios Legislativos Segunda y de Niñez, Adolescencia y***



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

Juventud, para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente.-----

----- Tiene el uso de la tribuna a la **Diputada Lucero Deosdady Martínez López** para dar lectura de la iniciativa de ***Decreto por el que se reforma la fracción I al artículo 35 QUINDECIES; y se adiciona una fracción X al artículo 35 QUATERDECIES, la fracción XXXII, recorriéndose en su orden natural la subsecuente al artículo 60, la fracción XXIV recorriéndose en su orden natural la subsecuente al artículo 119; de la Ley de Transportes del Estado de Tamaulipas.*** -----

----- Con respecto a dicha iniciativa, la Diputada Presidenta determina turnarla a las ***Comisiones unidas de Estudios Legislativos Primera y de Comunicaciones, Transportes y Movilidad***, para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente.-----

----- Tiene el uso de la tribuna la **Diputada Patricia Mireya Saldívar Cano** para dar lectura de la iniciativa de ***Decreto por el que se reforma la fracción IV y V del artículo 17, la fracción I, y III, del artículo 18, y el artículo 47, de la Ley para la Prestación del Servicio Público de Panteones en el Estado de Tamaulipas; y se reforma la fracción VII del artículo 29 de la Ley de Salud para el Estado de Tamaulipas.*** -----

----- Con respecto a dicha iniciativa, la Diputada Presidenta determina turnarla a las ***Comisiones unidas de Salud, de Estudios Legislativos Segunda y de Familia***, para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente. -----

----- Se le concede el uso de la tribuna a la **Diputada Mayra Benavides Villafranca** para dar lectura de la iniciativa de ***Decreto mediante el cual se adicionan y reforman diversas disposiciones de la Ley de Turismo del Estado de Tamaulipas, en materia de turismo deportivo.*** -----

----- Con respecto a dicha iniciativa, la Diputada Presidenta determina turnarla a las ***Comisiones unidas de Estudios Legislativos Segunda, de Deporte y de Turismo***, para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente. -----

----- Se le concede el uso de la tribuna al **Diputado Isidro Jesús Vargas Fernández** para dar lectura de la iniciativa de ***Punto de Acuerdo, mediante el cual a Legislatura 66 del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, con pleno respeto a su autonomía, exhorta a los 43 Municipios, para que, en el ámbito de sus respectivas competencias consideren la implementación de un plan de mejoramiento de la infraestructura pública municipal mediante el esquema de financiamiento y/o adelanto de participaciones, con la posibilidad de establecer como garantía de pago los recursos que anualmente se destinan a cada municipio***



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

del Fondo General de Participaciones o Fondo de Fomento Municipal, y del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal. -----

----- Con respecto a dicha iniciativa, y en virtud de haberse solicitado la dispensa de turno a Comisiones, con apoyo en lo dispuesto en los artículos 85 BIS, 85 TER, inciso e), 148 de la Ley que rige el funcionamiento interno del Congreso, se somete a consideración de este cuerpo colegiado, si se autoriza la dispensa de turno de la iniciativa a comisiones, resultando **aprobada por 30 votos a favor**. En tal virtud, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 148, numeral 5 de la Ley interna que rige el Congreso del Estado, esta Presidencia somete a su consideración, para su discusión, la iniciativa de Punto de Acuerdo que nos ocupa, al no haber participaciones, esta Presidencia, en términos de lo dispuesto en los artículos 85 BIS y 85 TER, inciso e) de la Ley interna que rige este Congreso, se somete a votación el proyecto resolutivo en referencia, resultando **aprobado por 30 votos a favor**. En consecuencia, expídase el Punto de Acuerdo correspondiente.

----- Se le concede el uso de la tribuna al **Diputado Gerardo Peña Flores** para dar lectura de la iniciativa ***Punto de Acuerdo mediante el cual la Legislatura 66 del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas emite una respetuosa solicitud al Titular del Poder Ejecutivo Estatal, a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes y a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público del Gobierno Federal, y para que proyecte y ejecute a la brevedad la construcción y puesta en marcha de nuevos puentes vehiculares internacionales en las ciudades de Reynosa y Matamoros.*** -----

Con respecto a dicha iniciativa, la Diputada Presidenta determina turnarla a la **Comisión de Gobernación**, para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente. -----

----- Se le concede el uso de la tribuna a la **Diputada Ana Laura Huerta Valdovinos** para dar lectura de la iniciativa ***Punto de Acuerdo mediante el cual la Legislatura 66 del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, en ejercicio de sus facultades constitucionales y legales y con pleno respeto a su esfera de competencia y autonomía, propone respetuosamente a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT), a la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA), a la Secretaría de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente del Estado (SEDUMA), así como a los Ayuntamientos de Tampico, Ciudad Madero y Altamira, para que, en el ámbito de sus respectivas competencias, coordinen y ejecuten***



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

acciones urgentes para mitigar la contaminación de las lagunas y cuerpos de agua ubicados en la zona conurbada del sur de Tamaulipas, a fin de proteger el medio ambiente, la salud pública y el bienestar de la población, con el objeto de preservar estos ecosistemas y garantizar el derecho humano a un medio ambiente sano y acceso al agua.. -----

-----Con respecto a dicha iniciativa, la Diputada Presidenta determina turnarla a la **Comisiones unidas de Gobernación y de Desarrollo Sustentable**, para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente. -----

-----A continuación, se desahoga el punto correspondiente a **Dictámenes**, por lo que la Diputada Presidenta, con fundamento en el artículo 148 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, propone al Pleno la dispensa de lectura íntegra de los dictámenes programados en el Orden del Día, y dar una exposición general de los mismo, para que posteriormente se proceda a su discusión y votación.-----

----- La Diputada Presidenta declara abierto el sistema electrónico, a fin de emitir el sentido de la votación, resultando **aprobada** por **unanimidad** la dispensa íntegra de los dictámenes, procediéndose en dicha forma. -----

----- Se le concede el uso de la palabra la Diputada **Marco Antonio Gallegos Galván**, para dar cuenta de la exposición general del dictamen con proyecto de **Decreto mediante el cual se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley de Tránsito**. -----

----- Acto seguido, la Diputada Presidenta somete a discusión en lo general y en lo particular, al no haber registro de participaciones, se declara abierto para tal efecto el sistema electrónico, a fin de que las Diputadas y los Diputados emitan el sentido de su voto, de acuerdo al resultado ha sido **aprobado** por **unanimidad**. -----

-----En tal virtud, se expide el Decreto correspondiente y se remite al Titular del Ejecutivo del Estado, para los efectos constitucionales. -----

-----Se le concede el uso de la palabra a la Diputada **Úrsula Patricia Salazar Mojica** para dar cuenta de la exposición general del dictamen con proyecto **Decreto mediante el cual se adicionan las fracciones V y VI y se recorran las subsecuentes en su orden natural para ser VII, VIII y IX, respectivamente, del artículo 426 del Código Penal para el Estado de Tamaulipas**. -----

-----Acto seguido, la Diputada Presidenta somete a discusión únicamente en lo general por tratarse de un Decreto que contiene solamente un artículo y al no haber registro de participaciones, se declara abierto para tal efecto el sistema electrónico, a fin



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

de que las Diputadas y los Diputados emitan el sentido de su voto, de acuerdo al resultado ha sido **aprobado** por **unanimidad**. -----

-----En tal virtud, se expide el Decreto correspondiente y se remite al Titular del Ejecutivo del Estado, para los efectos constitucionales. -----

-----Se le concede el uso de la palabra al Diputado **Marco Antonio Gallegos Galván** para dar cuenta de la exposición general del dictamen con proyecto ***Decreto mediante el cual se reforman diversas disposiciones de la Ley de Seguridad Pública para el Estado de Tamaulipas.*** -----

Acto seguido, la Diputada Presidenta somete a discusión en lo general y en lo particular y al no haber registro de participaciones, se declara abierto para tal efecto el sistema electrónico, a fin de que las Diputadas y los Diputados emitan el sentido de su voto, de acuerdo al resultado ha sido **aprobado** por **unanimidad**. -----

-----En tal virtud, se expide el Decreto correspondiente y se remite al Titular del Ejecutivo del Estado, para los efectos constitucionales. -----

-----Se le concede el uso de la palabra a la Diputada **Lucero Deosdady Martínez López** para dar cuenta de la exposición general del dictamen con proyecto ***Decreto mediante el cual adiciona un párrafo al artículo 59 de la Ley de Coordinación del Sistema de Seguridad Pública del Estado de Tamaulipas.*** -----

-----Acto seguido, la Diputada Presidenta somete a discusión únicamente en lo general por tratarse de un Decreto que contiene solamente un artículo y al no haber registro de participaciones, se declara abierto para tal efecto el sistema electrónico, a fin de que las Diputadas y los Diputados emitan el sentido de su voto, de acuerdo al resultado ha sido **aprobado** por **unanimidad**. En tal virtud, se expide el Decreto correspondiente y se remite al Titular del Ejecutivo del Estado, para los efectos constitucionales. -----

-----Se le concede el uso de la palabra al Diputado **Marco Antonio Gallegos Galván** para dar cuenta de la exposición general del dictamen con proyecto ***Decreto mediante el cual se reforman diversas disposiciones de la Ley de Seguridad Pública para el Estado de Tamaulipas y la Ley de Tránsito.*** -----

-----Acto seguido, la Diputada Presidenta somete a discusión en lo general y en lo particular y al no haber registro de participaciones, se declara abierto para tal efecto el sistema electrónico, a fin de que las Diputadas y los Diputados emitan el sentido de su voto, de acuerdo al resultado ha sido **aprobado** por **unanimidad**. -----

-----En tal virtud, se expide el Decreto correspondiente y se remite al Titular del Ejecutivo del Estado, para los efectos constitucionales. -----



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

-----La Diputada Presidenta declara un receso para recibir al Maestro Sergio Hernando Chávez García, Secretario de Seguridad Pública de Tamaulipas, a los Subsecretarios que lo acompañan, así como a las Coordinadores, Directores y Jefes de Departamento, nos acompañen a este salón de sesiones para la fotografía oficial. -----

-----**(RECESO)** -----

-----Se le concede el uso de la palabra al Diputado **Isidro Jesús Vargas Fernández** para dar cuenta de la exposición general del dictamen con proyecto ***Decreto mediante el cual se expide la Ley para la Conservación y Protección del Arbolado Urbano del Estado de Tamaulipas.*** -----

-----Acto seguido, la Diputada Presidenta somete a discusión en lo general y en lo particular y al no haber registro de participaciones, se declara abierto para tal efecto el sistema electrónico, a fin de que las Diputadas y los Diputados emitan el sentido de su voto, de acuerdo al resultado ha sido **aprobado por unanimidad.** -----

-----En tal virtud, se expide el Decreto correspondiente y se remite al Titular del Ejecutivo del Estado, para los efectos constitucionales. -----

-----Se le concede el uso de la palabra al Diputado **Víctor Manuel García Fuentes** para dar cuenta de la exposición general del dictamen con proyecto ***Decreto mediante el cual se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Educación para el Estado de Tamaulipas; a la Ley de Salud para el Estado de Tamaulipas; a la Ley para la Prevención de la Violencia en el Entorno Escolar del Estado de Tamaulipas; y a la Ley de los Derechos de las Personas Jóvenes, en materia de salud mental, educación emocional y bienestar psicosocial en Tamaulipas.*** -----

-----Acto seguido, la Diputada Presidenta somete a discusión en lo general y en lo particular y al no haber registro de participaciones, se declara abierto para tal efecto el sistema electrónico, a fin de que las Diputadas y los Diputados emitan el sentido de su voto, de acuerdo al resultado ha sido **aprobado por unanimidad.** -----

-----En tal virtud, se expide el Decreto correspondiente y se remite al Titular del Ejecutivo del Estado, para los efectos constitucionales. -----

-----Se le concede el uso de la palabra al Diputado **Armando Javier Zertuche Zuani** para dar cuenta de la exposición general del dictamen con proyecto ***Decreto mediante el cual se adiciona el artículo 2 Bis a la Ley de Aguas del Estado de Tamaulipas.*** --

-----Acto seguido, la Diputada Presidenta somete a discusión únicamente en lo general por tratarse de un Decreto que contiene solamente un artículo y al no haber registro de participaciones, se declara abierto para tal efecto el sistema electrónico, a fin de que las



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

Diputadas y los Diputados emitan el sentido de su voto, de acuerdo al resultado ha sido **aprobado** por **unanimidad**. En tal virtud, se expide el Decreto correspondiente y se remite al Titular del Ejecutivo del Estado, para los efectos constitucionales. -----

-----Se le concede el uso de la palabra a la Diputada **Yuriria Iturbe Vázquez** para dar cuenta de la exposición general del dictamen con proyecto ***Punto de Acuerdo mediante el cual la Legislatura 66 Constitucional del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, solicita de manera atenta y respetuosa a los Ayuntamientos de los 43 municipios del Estado, para que, en el ámbito de sus atribuciones y en coordinación con las áreas de Servicios Públicos, Medio Ambiente y Educación, implementen las acciones necesarias para evitar que los accesos y alrededores de las escuelas públicas y privadas sean utilizados como puntos informales de depósito de basura, promoviendo su reubicación, señalización y vigilancia, así como campañas de concientización ciudadana que fortalezcan el derecho de niñas, niños y adolescentes a un entorno escolar limpio, seguro y digno.*** -----

-----Acto seguido, la Diputada Presidenta somete a discusión y al no haber registro de participaciones, se declara abierto para tal efecto el sistema electrónico, a fin de que las Diputadas y los Diputados emitan el sentido de su voto, de acuerdo al resultado ha sido **aprobado** por **unanimidad**. En consecuencia, expídase la resolución correspondiente. -

-----Se le concede el uso de la palabra al Diputado **Sergio Arturo Ojeda Castillo** para dar cuenta de la exposición general del dictamen con proyecto ***Decreto mediante el cual se establece la Semana de la Mujer y la Niña en la Ciencia en el Estado de Tamaulipas, en el marco del Día Internacional de la Mujer y la Niña en la Ciencia, que se celebra el 11 de febrero de cada año.*** -----

-----Acto seguido, la Diputada Presidenta somete a discusión únicamente en lo general por tratarse de un Decreto que contiene solamente un artículo y al no haber registro de participaciones, se declara abierto para tal efecto el sistema electrónico, a fin de que las Diputadas y los Diputados emitan el sentido de su voto, de acuerdo al resultado ha sido **aprobado** por **unanimidad**. En tal virtud, se expide el Decreto correspondiente y se remite al Titular del Ejecutivo del Estado, para los efectos constitucionales. -----

-----Se le concede el uso de la palabra a la Diputada **Guillermina Magaly Deandar Robinson** para dar cuenta de la exposición general del dictamen con proyecto ***Decreto mediante el cual se reforman y adicionan diversas disposiciones del Código Penal para el Estado de Tamaulipas.*** -----

-----Acto seguido, la Diputada Presidenta somete a discusión en lo general y en lo particular y al no haber registro de participaciones, se declara abierto para tal efecto el



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

sistema electrónico, a fin de que las Diputadas y los Diputados emitan el sentido de su voto, de acuerdo al resultado ha sido **aprobado** por **unanimidad**. -----

-----En tal virtud, se expide el Decreto correspondiente y se remite al Titular del Ejecutivo del Estado, para los efectos constitucionales. -----

-----Se le concede el uso de la palabra a la Diputada **Silvia Isabel Chávez Garay** para dar cuenta de la exposición general del dictamen con proyecto ***Punto de Acuerdo mediante el cual la Legislatura 66 Constitucional del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, solicita a la Secretaría de Educación del Estado de Tamaulipas, para que, en el ámbito de sus atribuciones, informe cuales son las campañas de actividad física que se tienen programadas en el actual ciclo escolar en las escuelas de nivel básico del Estado de Tamaulipas.*** -----

-----Acto seguido, la Diputada Presidenta somete a discusión y al no haber registro de participaciones, se declara abierto para tal efecto el sistema electrónico, a fin de que las Diputadas y los Diputados emitan el sentido de su voto, de acuerdo al resultado ha sido **aprobado** por **unanimidad**. En consecuencia, expídase la resolución correspondiente.---

-----Se le concede el uso de la palabra al Diputado **Alberto Moctezuma Castillo** para dar cuenta de la exposición general del dictamen con proyecto ***Punto de Acuerdo mediante el cual la Legislatura 66 Constitucional del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, con pleno respeto a su esfera de competencia, hace una atenta solicitud al Ayuntamiento del Mante, Tamaulipas y a todos los Ayuntamientos del Estado, para que realicen un análisis referente a las necesidades que tienen en materia de contratación de agentes de tránsito para la aplicación de la Ley, así como para la prevención de accidentes en sus municipios, de acuerdo a sus posibilidades presupuestales, necesidades de cada municipio y número de habitantes con los que cuenta.*** -----

-----Acto seguido, la Diputada Presidenta somete a discusión y al no haber registro de participaciones, se declara abierto para tal efecto el sistema electrónico, a fin de que las Diputadas y los Diputados emitan el sentido de su voto, de acuerdo al resultado ha sido **aprobado** por **unanimidad**. En consecuencia, expídase la resolución correspondiente.--

---Continuando con el siguiente apartado del Orden del Día, de **Asuntos Generales**, y habiendo registro de intervenciones, se procede al desahogo de las participaciones de las legisladoras y los legisladores que se han registraron en este apartado. -----

----- Agotados los puntos del Orden del Día, la Diputada Presidenta **Ana Laura Huerta Valdovinos**, **Clausura la Sesión** siendo las **dieciocho horas con veintisiete minutos**, declarándose válidos los Acuerdos tomados, y se cita a la Sesión Pública Ordinaria, que



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

tendrá verificativo el día martes **veinticuatro de junio** del presente año a partir de las **trece horas**.-----

DIPUTADA PRESIDENTA

ANA LAURA HUERTA VALDOVINOS

DIPUTADO SECRETARIO

VÍCTOR MANUEL GARCÍA FUENTES

**DIPUTADO SECRETARIO
EN FUNCIONES**

JOSÉ ABDO SCHEKAIBÁN ONGAY

*Hoja de firmas del **Acta número 58**, relativa a la Sesión Pública Ordinaria celebrada el día 17 de junio de 2025.*